Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BARCIENCE

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011, a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos siguientes:

Primer Teniente de Alcalde.- Don Juan Gómez Cedillo.

Segundo Teniente de Alcalde.- Don Ricardo Díaz Yubero.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Asimismo, se delegan las Areas siguientes:

Deportes, agricultura, ganadería y medio ambiente al Concejal don Juan Gómez Cedillo, quien gestionará también el área de festejos, con el Concejal don Ricardo Díaz Yubero.

Hacienda, patrimonio, parques, jardines y obras al Concejal don Ricardo Díaz Yubero, quien también gestionará el área de festejos, con el Concejal don Juan Gómez Cedillo.

Ciencia, comercio, industria y turismo al Concejal don Juan Antonio Ramos Nombela.

Empleo, educación, cultura, infancia, juventud, tercera edad, mujer, atención ciudadana, bienestar social, sanidad y servicios a la Concejala doña Elisabet Ramos Maquedano.

En materia de personal, policía, tráfico, protección civil y urbanismo no se otorga delegación, siendo la competencia de la Alcaldía.

Estas delegaciones son genéricas y conllevan tanto, la facultad de dirigir sus materias, como la de gestionarlas, sin perjuicio de la superior autoridad del Alcalde.

Barcience 22 de junio de 2011.-El Alcalde, José Manuel Santos Carvallo.

N.º I.- 6089